

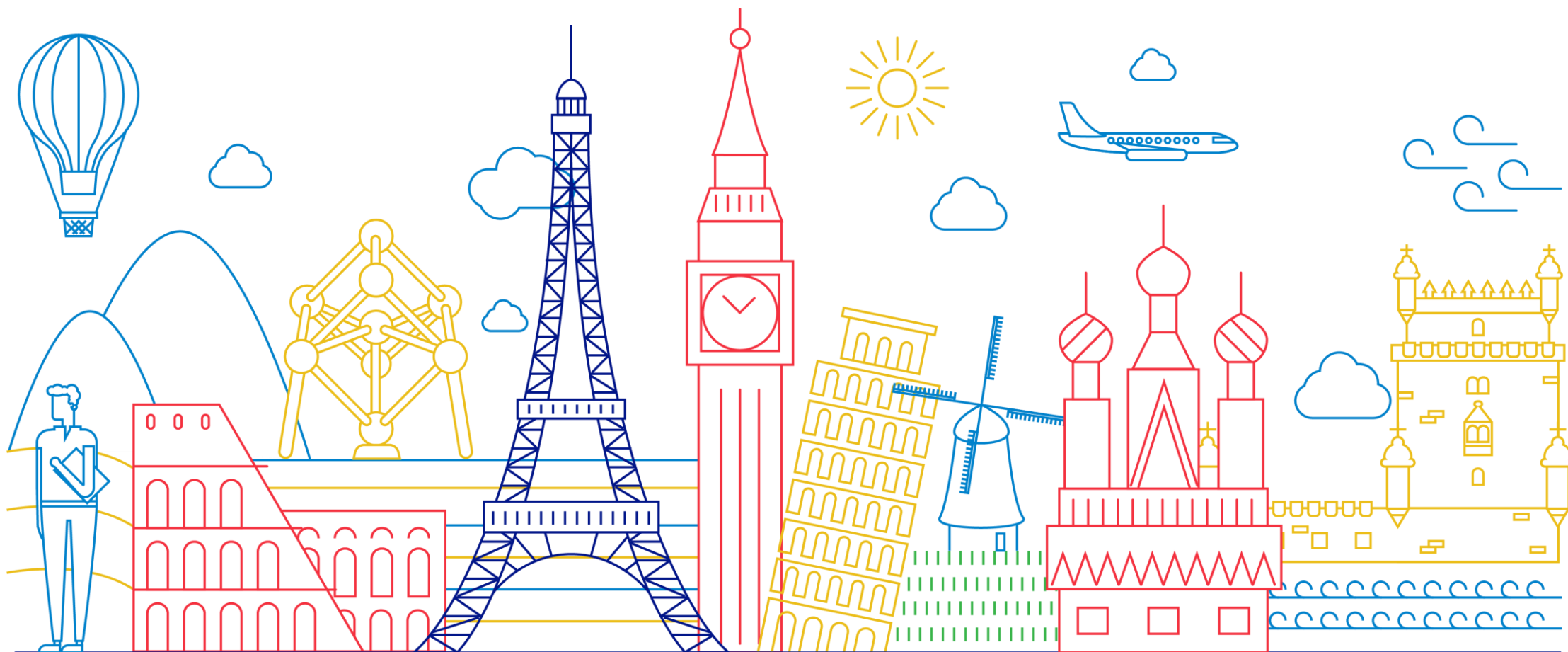


Cofinanciado por  
la Unión Europea



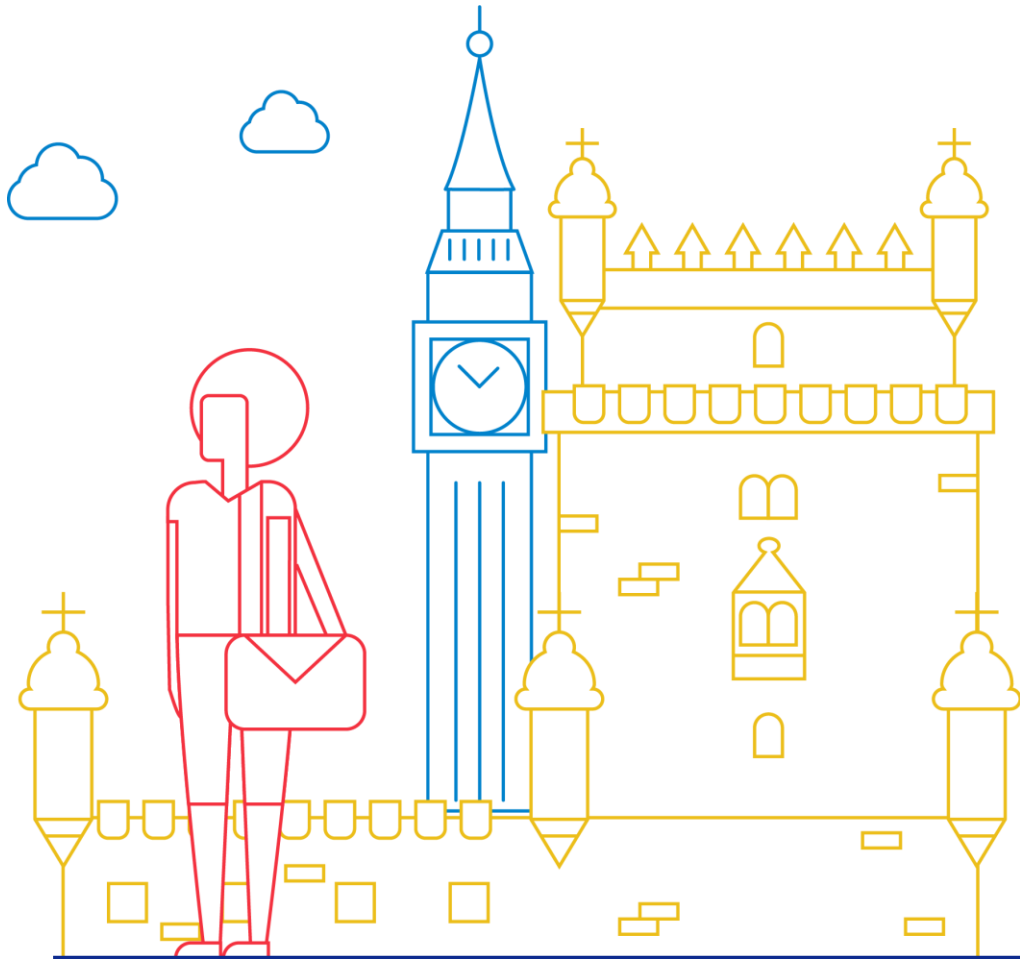
AYUNTAMIENTO

Soria





**Cofinanciado por  
la Unión Europea**



PROGRAMA

# Erasmus+

---

**Erasmus + es el programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.**

Erasmus + es el programa único que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que dote a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.

En concreto, dentro de Erasmus +, la Acción Clave KA1 apoya la movilidad de personas por motivos de aprendizaje. Una oportunidad para que los estudiantes emprendan una experiencia de aprendizaje profesional a otro país.

---



# Cofinanciado por la Unión Europea

## Las 8 ventajas de irse de Erasmus

---

### 01 IDIOMA

Elijas el país que elijas, estarás con españoles, pero además aprenderás el idioma local. Aprende en casa, en las prácticas, en la tienda...  
**¡Siempre! ¡Habla con todo el mundo!**

### 02 EXPERIENCIAS

de lo más variadas. Malas, peores, buenas y mejores. Aprenderás a ir al médico usando otro idioma, a viajar con poco presupuesto, a pedir más tareas en el lugar de prácticas, a compartir alojamiento con otras personas... de todo.  
**¡No habrá mejor aprendizaje personal que éste!**

### 03 INTERNA- CIONALIDAD

El mercado se ha globalizado. Aprender sobre otra cultura, sus características, métodos de trabajo y los puntos débiles y fuertes de tu sector profesional en otro país, te dará un valor extra de cara a las futuras empresas empleadoras.  
**Es el futuro.**

### 04 CONVIVENCIA

vivirás con personas que se convertirán en tus amigos para toda la vida o puede que con alguno que no te lleves bien, es posible que al principio no sepas organizar las comidas, puede que te encante tu habitación o te mueras de envidia por la que le ha tocado a tu compañera, puede que viajes los fines de semana a ciudades que no sabías ni que existían...  
todo eso, son experiencias únicas.  
**¡Vívelas todas!**

### 05 INDEPENDENCIA

total y absoluta. Europa se quedará pequeña para todas las estaciones de tren y bus que podrás conocer. **Salir de casa de tus padres es a veces difícil, pero la recompensa es inmensa.**

### 06 APRENDIZAJE

absoluto. Desde aprovechar todo lo que hay en la nevera, el curso de idiomas online, los consejos, los recursos puestos a tu disposición, las ventajas de los bonos de descuento, las fiestas locales, **aprenderás a administrarte y a disfrutar de lo que tienes como nunca.**

### 07 CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL

Volverás siendo otra persona. Asímelo. Tus amigos serán otros y tus metas, diferentes. Es probable que incluso te plantees trabajar en otro país. **Aprovecha esta experiencia al máximo para mejorar tu futuro profesional.**

### 08 CONTACTOS

Erasmus es un networking brutal. Contactos en cada país, en cada ciudad, en cada empresa de acogida. Hazte con una buena agenda y mantén tus amistades.  
**¡Serán tu red para siempre!**

---



Cofinanciado por  
la Unión Europea

¿Quién interviene en los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria?

---



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

## SEPIE

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es el organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que **actúa como Agencia Nacional, para la gestión, difusión, promoción y estudios de impacto del programa Erasmus + en el ámbito de la Educación y la Formación**, además de otras iniciativas y programas educativos europeos. El SEPIE se ocupa de difundir la convocatoria de los programas, suministrar asistencia técnica y asesoramiento a los posibles beneficiarios de las acciones y hacer un seguimiento adecuado para que las acciones previstas consigan sus resultados.

---



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

¿Quién interviene en los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria?

---



### **ENTIDAD SOLICITANTE Y COORDINADORA**

El Ayuntamiento de Soria, tras la aprobación de su proyecto, es la responsable de su gestión, seguimiento y justificación.

Co-financia el programa con el fin de dotarlo con mejores servicios en beneficio de los participantes.

Responsable de liderar el consorcio creado junto con los centros educativos adscritos, y por ende, de la publicación de la convocatoria, difusión de las becas, selección de los candidatos, recopilación de la documentación, apoyo logístico y administrativo, supervisión de las estancias, y justificación documental y financiera del proyecto.

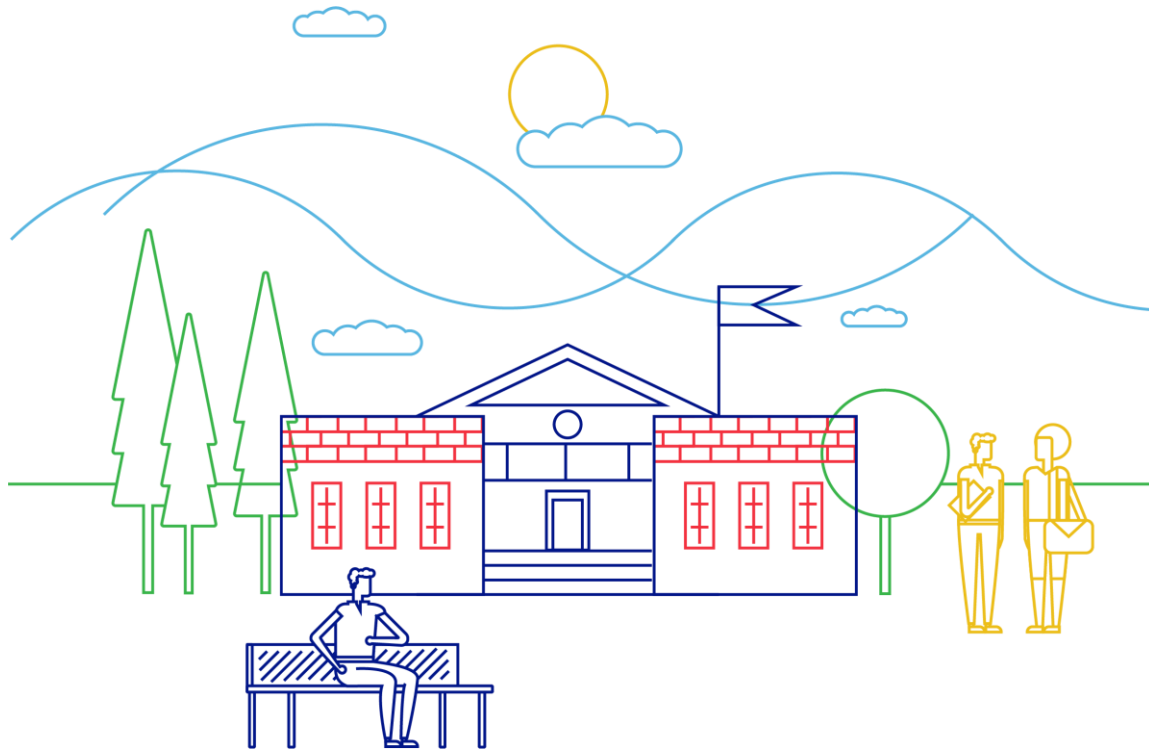
---



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

¿Quién interviene en los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria?

---



## **SOCIOS DE ENVÍO**

Son aquellos centros educativos que, junto con la Entidad Solicitante, conforman el Consorcio.

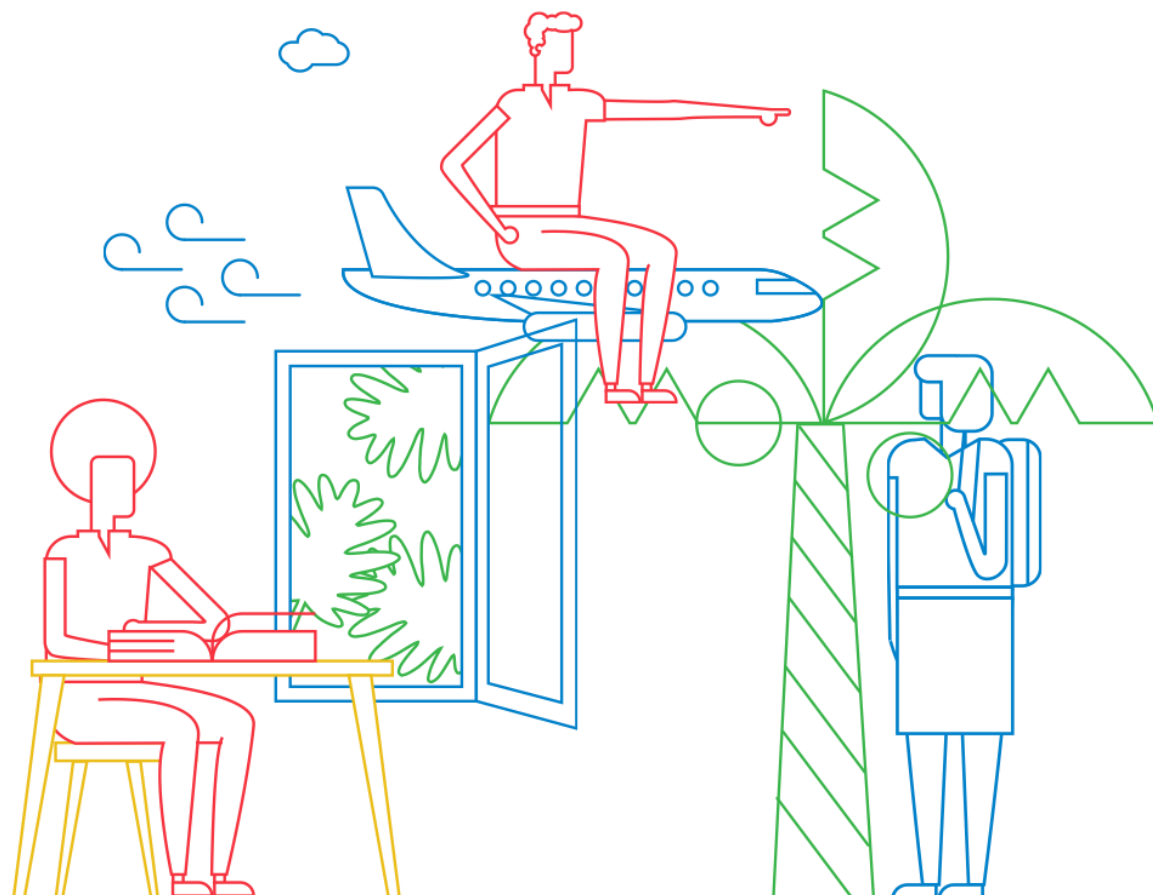
- ◆ **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria**
  - ◆ **CIFP La Merced**
  - ◆ **CIFP Pico Frentes**
  - ◆ **IES Virgen del Espino**
  - ◆ **IES Castilla**
  - ◆ **IES Politécnico de Soria**
  - ◆ **IES Antonio Machado**
-



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

## ¿Quién interviene en los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria?

---



### **PARTICIPANTES**

Son aquellos que disfrutarán de las movilidades en los países de destino.

Deberán ser estudiantes o recién titulados de algunos de los ciclos de formación Profesional Grado Medio, obtenido en alguna de las entidades que conforman el consorcio.

Los participantes tendrán que ser seleccionados durante el último curso y tendrán que finalizar sus movilidades en Europa en un periodo que no supere el año tras su titulación.

---



Cofinanciado por  
la Unión Europea

¿Quién interviene en los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria?

---



**the consulting agency**

expertos en fondos y programas europeos

## ONECO

Empresa de asistencia técnica que **colabora con el Ayuntamiento de Soria** durante el desarrollo del programa.

Ofrece su red transnacional de organismos de apoyo en los países de destino y ayuda en la coordinación de las estancias.

---





**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

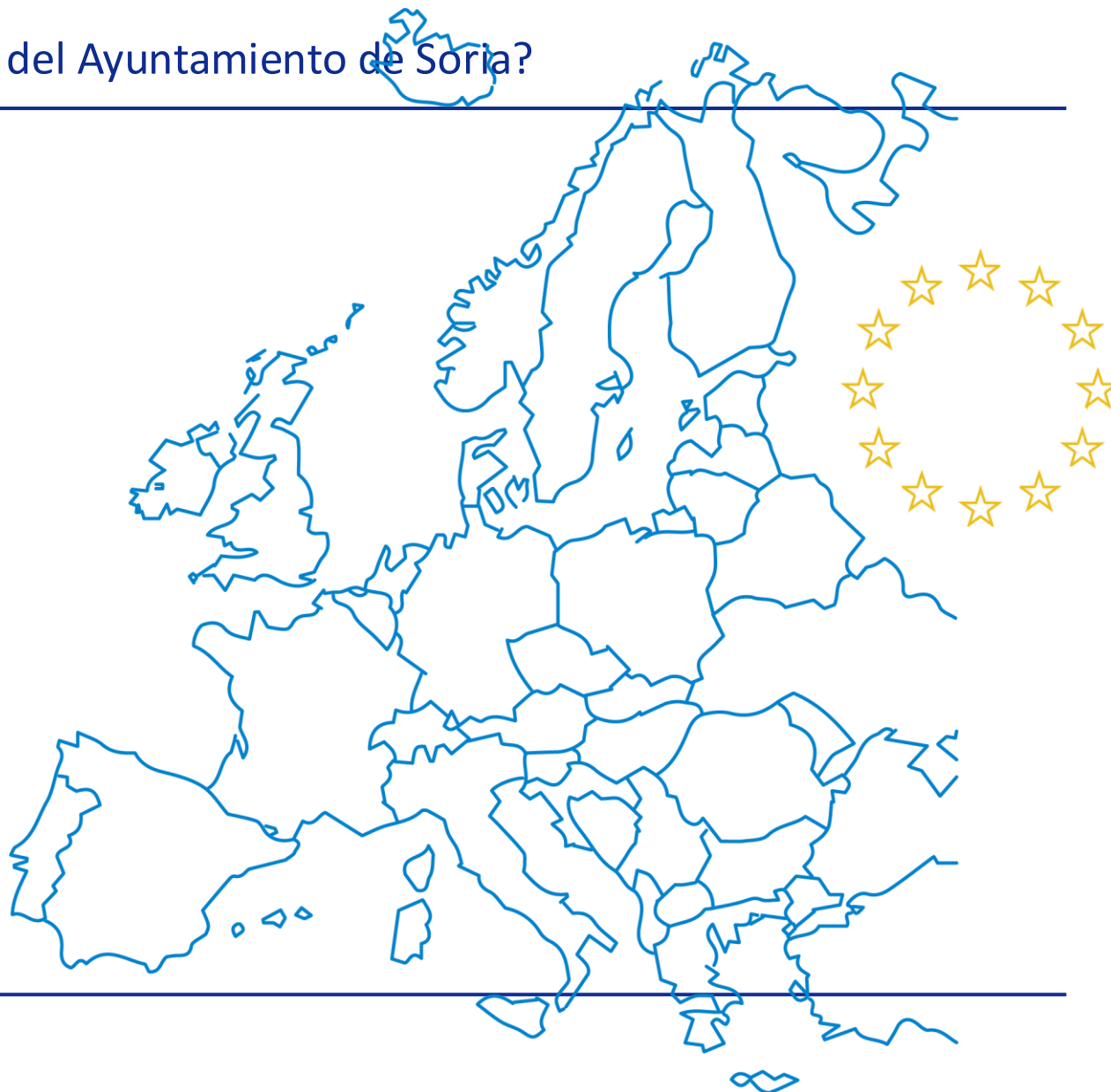
¿Quién interviene en los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria?

---

### **ORGANIZACIONES DE APOYO EN DESTINO**

Colaboran, desde cada uno de los destinos, con el Ayuntamiento, en gestiones tales como la **búsqueda de alojamiento, de empresas de prácticas, ayudan con la tutoría y seguimiento de los participantes** durante las estancias y con la acreditación de sus prácticas. Estas organizaciones están en:

- Italia
- Malta
- Portugal
- República Checa
- Irlanda





**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

## ¿Quién interviene en los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria?

---

### **ORGANISMO DE ACOGIDA**

Aquel que acoge al participante para hacer las prácticas profesionales.



#### **PODRÍAN SER:**

Empresas ONG, instituciones públicas o privadas relacionadas con el ciclo formativo a través del que el participante accede a la beca



#### **NO PODRÍAN SER:**

Instituciones y Organismos de la Unión Europea o que se dedique a gestionar sus programas y entidades en las que no se cumpla el principio de transnacionalidad.

El Organismo de Acogida firmará un acuerdo de aprendizaje, junto con la entidad solicitante y el participante, y será el que certifique la estancia formativa.

---



Detalle de los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria

|                                    |                           |                                                                                                           |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DURACIÓN TOTAL                     | PAÍSES DE ACOGIDA         | PERFIL DEL PARTICIPANTE                                                                                   |
| 92 días                            | Países grupo 1 (15 pax):  | • Estudiantes de último curso que realizarían sus prácticas en empresas europeas                          |
|                                    | Irlanda, Francia, Italia  | • Recién titulados, que harían prácticas profesionales en Europa dentro del año posterior a su titulación |
| CURSO                              | Países grupo 2 (10 pax):  |                                                                                                           |
| OLS+curso de idiomas en destino    | Malta, Portugal, Chequia  | • Estudiantes con menos oportunidades: beca MEC, familia numerosa, discapacidad, problemas educativos     |
| DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS          | FECHA PROPUESTA DE SALIDA |                                                                                                           |
| 90 días                            | marzo – junio 2026        |                                                                                                           |
| Nº DE PARTICIPANTES (ESTUDIANTES): |                           |                                                                                                           |
| 25                                 |                           |                                                                                                           |
| PROFESORES JOB SHADOWING:          |                           |                                                                                                           |
| 3                                  |                           |                                                                                                           |
| PROFESORES ACOMPAÑANTES:           |                           |                                                                                                           |
| 4                                  |                           |                                                                                                           |



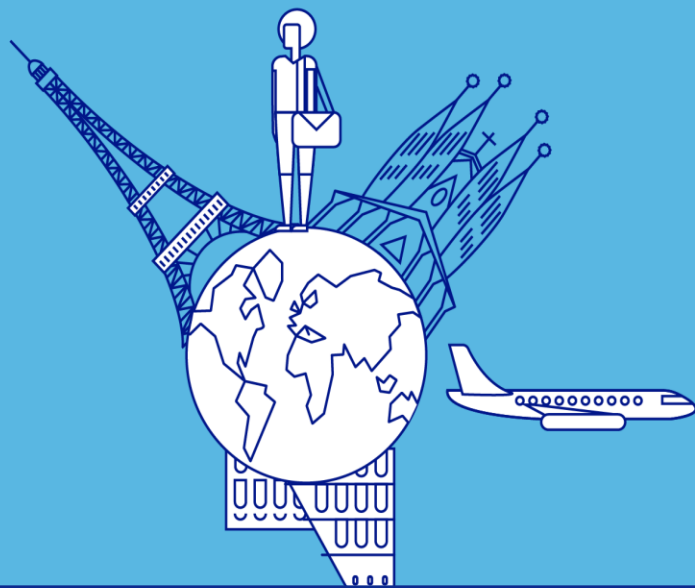


Cofinanciado por  
la Unión Europea

Dotación de los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria

---

## PROGRAMA Erasmus+



### CUANTÍA PARA VIAJE

**211,-€ / 309,-€ / 395,-€** /participante según ciudad de acogida

### CUANTÍA PARA APOYO INDIVIDUAL

Países grupo 1: **4.802,-€** /participante

Países grupo 2: **4.208,-€** /participante

De esta cuantía, hay que descontar la cantidad correspondiente a alojamiento, transfer y búsqueda y gestión de prácticas que hay que abonar directamente al organismo de apoyo y la cuantía designada a la póliza que se abona a la compañía de seguro. La suma restante es la que se quedará el participante en concepto de ayuda de manutención





Cofinanciado por  
la Unión Europea

Dotación de los programas ERASMUS+ del Ayuntamiento de Soria

---

## PROGRAMA Erasmus+



### APOYO LINGÜÍSTICO

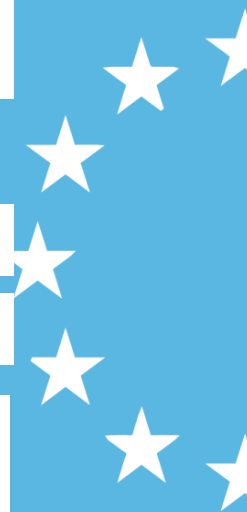
**150,-€** / participante (becas Erasmus Pro) para la realización de un curso de idiomas en destino

### PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA - OLS

Placement test al inicio de la estancia

Curso ONLINE de idiomas durante la estancia

Disponer de EU Login para acceder a la plataforma EU Academy para poder hacer el test y el curso





**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

¿Qué debo llevar?

---



**DNI**  
(original y fotocopia)



**CARNÉ DE ESTUDIANTE  
INTERNACIONAL O CARNÉ  
JOVEN** (opcional)



**TARJETA SANITARIA EUROPEA  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**



**MEDICINAS**



**SEGURO DE RESPONSABILIDAD  
Y ACCIDENTES**

El seguro cubre

- Accidente
  - Gastos Médicos
  - Repatriación de heridos
  - Responsabilidad civil
-



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

¿Qué ocurrirá cuando llegue a mi destino?

---



**01**

**RECOGIDA EN EL PAÍS DE  
DESTINO POR PERSONAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE APOYO**



**03**

**ENTREGA DE UN DOSSIER CON  
INFORMACIÓN ÚTIL PARA LOS  
PRIMEROS DÍAS DE LA ESTANCIA**



**02**

**TRASLADO AL ALOJAMIENTO**



**04**

**REUNIÓN EN LAS OFICINAS DE LA  
ORGANIZACIÓN DE APOYO**

---



Alojamiento



**Tipo de alojamiento**  
(dependerá de la  
oferta de la organización)

- Residencia de estudiantes
- Piso compartido o familia con otros inquilinos
- Piso compartido con otros inquilinos y/o con el dueño/a del inmueble



**Régimen de alojamiento**

- Self catering (sin pensión incluida)  
Las comidas no están incluidas, pero en todos los alojamientos hay cocina



**Tipo de habitación**

- habitación individual o doble, según disponibilidad







### ¿Qué necesito saber sobre las prácticas?

---

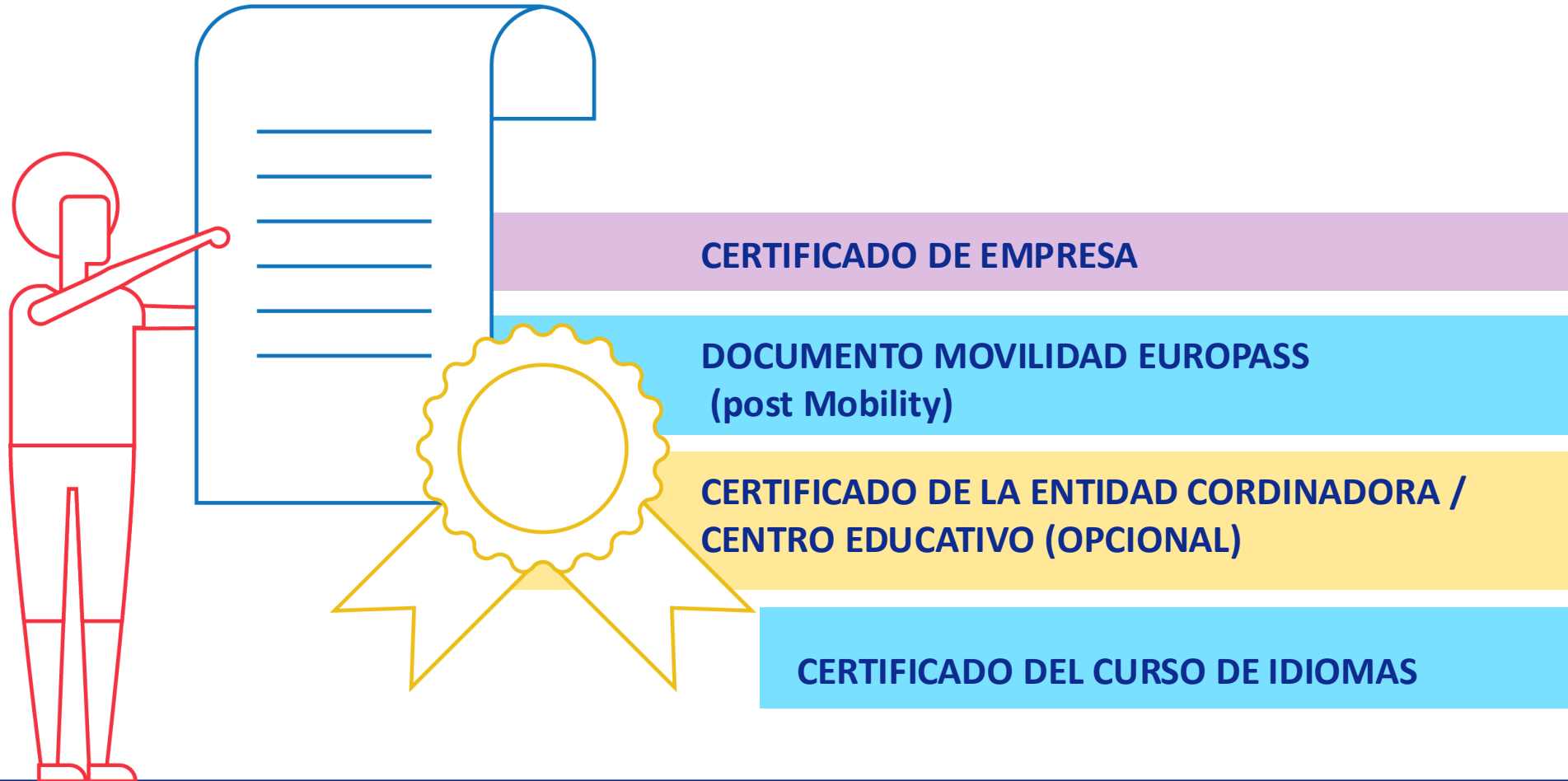
- |    |                                                                  |    |                                                                                                                   |
|----|------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | Tendrán una duración de 90 días.                                 | 07 | Comunicación constante entre organización de apoyo en destino, responsable de prácticas en la empresa y becarios. |
| 02 | Comenzarán al siguiente día laborable tras la llegada.           | 08 | La ausencia del lugar de trabajo puede suponer la expulsión de la empresa y del programa.                         |
| 03 | Habrà que llevar ropa adecuada al sector profesional.            | 09 | Las incidencias se intentarán solventar in situ.                                                                  |
| 04 | Dentro de la empresa habrá un responsable de las prácticas.      | 10 | La empresa emitirá un certificado de prácticas.                                                                   |
| 05 | El horario lo establecerá la empresa de acogida.                 | 11 | Todos los participantes tendrán que hacer una evaluación final mediante la Beneficiary Module.                    |
| 06 | Las 2 primeras semanas se consideran de adaptación a la empresa. |    |                                                                                                                   |
-



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

¿Qué certificados podré obtener?

---

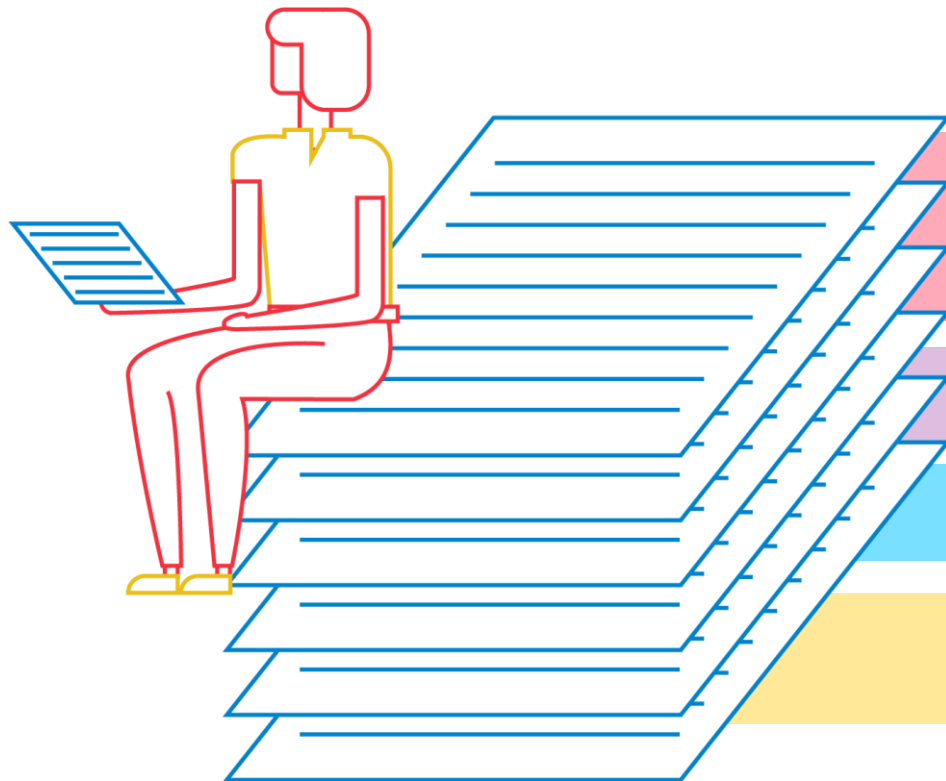




**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

¿Cuáles son los documentos que deberé entregar a mi vuelta?

---



**TARJETAS DE EMBARQUE DE TODOS LOS BILLETES DE  
BUS/TREN/AVIÓN QUE HAYAS NECESITADO PARA TU  
IDA Y VUELTA.**

**INFORME FINAL EVALUATIVO – EU SURVEY**

**COPIA DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS**

**TEST DE IDIOMA OLS  
(obligatorio antes de la movilidad)**

---



Cofinanciado por  
la Unión Europea

